

**Ciudad de México, 15 de marzo 2022.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.**

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias. Muy buenos días a las y los integrantes de esta Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios de nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

Bienvenidos a todos los que nos acompañan a nuestra Primera Sesión Ordinaria. Agradezco su atención y también asistencia a esta sesión semipresencial.

Físicamente estamos en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el salón Luis Javier Solana y de forma remota nos acompañan nuestros compañeros integrantes de esta Comisión a través de las múltiples sedes.

Entonces, siendo las 10 horas con 34 minutos del día martes 15 de marzo de 2022 y antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito de la manera más atenta al Secretario de esta Comisión, el Comisionado Jorge Armando García Betancourt, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentario.

**Jorge Armando García Betancourt:** Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 62 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en este momento y para el desahogo del punto número uno del Orden del Día, voy a pasar lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal y para tales efectos voy a llamarlos por su nombre, dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Presente.

**Jorge Armando García Betancourt:** El de la voz, presente.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

**Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia:** Presente, buenos días.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias.

Rosa Francisca Segovia Linares.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

**José Mendiola:** Buen día, en representación del Comisionado Guerrero García, José Mendiola.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias.

Luis González Briseño.

Sí está, okey.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Christian Velasco Milanés.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Luz María Mariscal Cárdenas.

María del Rosario Mejía Ayala.

**Alma Carrillo:** Presente, en representación de la Comisionada, soy Alma Carrillo. Buen día.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, buen día.

Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Adrián Alcalá Méndez.

**Laura Perla González Dávila:** En representación del Comisionado Adrián, Laura Perla González Dávila. Buenos días.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Karla. Buenos días.

Oscar Mauricio Guerra Ford.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Presente.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionado.

Salvador Romero Espinosa.

**Carolina Olivares:** Buenos días. Carolina Olivares en representación del Comisionado Presidente Salvador Romero.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Presente.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias.

Bernardo Sierra Gómez.

**Bernardo Sierra Gómez:** Presente. Buenos días.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias.

18 María Teresa Treviño Fernández.

**Rodolfo:** Buenos días. En representación de la Comisionada María Teresa Treviño Fernández, el licenciado Rodolfo...

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, licenciado.

María Tanivet Ramos Reyes.

**María Tanivet Ramos Reyes:** (Fuera de micrófono, inaudible)

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionada.

José Luis Echeverría Morales.

**José Luis Echeverría Morales:** Presente.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionado.

José Luis Solana, Josué, perdón, Solana Salmorán.

**Josué Solana Salmorán:** Presente.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionado.

Francisco Javier García Blanco.

**Francisco Javier García Blanco:** Buenos días. Presente.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionado.

José Alfredo Beltrán Estrada.

María Gilda Segovia Chab.

**Sindy Jazmín Góngora Cervera:** En representación de la Comisionada Presidenta, Sindy Jazmín Góngora Cervera, Directora Jurídica del Instituto de Transparencia de Yucatán. Gracias, buenos días a todos y todas.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, licenciada.

Carlos Fernando Pavón Durán.

**Gabriela Estrella:** Buenos días. En representación del Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán, Gabriela Estrella, presente.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

**Layda Erika Cárdenas Canto:** Buenos días. Layda Cárdenas en representación del Comisionado Aldrin Briceño.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias.

Bien, una vez dado el pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con una lista de asistencia de 19 integrantes, por lo que contamos con quórum legal para sesionar y siendo las 10 con 38, puede ser declarada e instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Gracias, Secretario.

Si es tan amable, podría usted desahogar el punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación del mismo.

**Jorge Armando García Betancourt:** Con mucho gusto, Coordinadora.

El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión e incluye.

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de enero del 2022.
4. Diagnóstico y situación en materia de transparencia de los municipios con menos de 70 mil habitantes a cargo del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

5. Invitación para participar en la promoción del Concurso para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022 a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de esta Comisión, si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

De inicio, pido un asunto general, Secretario, palabras de agradecimiento al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

**Jorge Armando García Betancourt:** ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en asuntos generales?

Okey.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Secretario, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Jorge Armando García Betancourt:** Con gusto, Coordinadora.

Se somete a la consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día.

Favor de levantar la mano los que estén a favor.

Gracias.

Ahora, de la misma manera solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

¿Nadie?

Gracias, Coordinadora.

Le informo que usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Es cuanto.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias, Secretario.

Le pido, por favor, sea tan amable y proceda a desahogar el siguiente punto en el Orden del Día.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, con gusto.

El punto número 3 del Orden del Día referente a la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, identificada con el número SNT/CAEFM/ACTA/1701/2022 EXT 01 celebrada el 17 de enero del 2022, toda vez que fue enviada de forma previa para su consideración, se somete a votación.

Los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano.

Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 17 de enero del 2022.

Es cuanto.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias, Secretario.

Y bueno, siguiendo con nuestra sesión, cedemos el uso de la voz para desahogar el punto número 4 del Orden del Día, referente al diagnóstico y situación en materia de transparencia de los municipios con menos de 70 mil habitantes a cargo del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

Comisionado, tiene el uso de la voz.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Primero, muy buenos días a todas y a todos ustedes, tanto los que estamos aquí de manera física y a los que nos acompañan de manera virtual de los diversos órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia y evidentemente a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema del INAI que están con nosotros encabezados por Ángeles, tengan muy buen día.

Bueno, antes de iniciar este punto quiero poner como en antecedentes, hace creo que un año o menos de un año, Paulina y su servidor en estas reuniones que tenemos en diversas entidades federativas platicábamos de un asunto que sí está en la ley, pero desde nuestro punto de vista y por eso la propuesta, no hemos podido, digamos, impactar de la forma en que quisiéramos para llevar, digamos, la promoción y sobre todo el ejercicio y el disfruto de los derechos de acceso a la información y también en su parte, también de los derechos ARCO y me refiero a los municipios y sobre todo a los municipios yo llamaría no urbanos que la ley los definió. Ahorita los vamos a ver.

Platicando, bueno, ella concursó o participó para hacer la Coordinadora de esta Comisión y desde el proyecto de trabajo vimos esta posibilidad de poder en esta Comisión que tiene el nombre de estados y municipios, pues de poder llevar a cabo un proyecto en ese sentido, aparte es una Comisión que yo la veo transversal porque todos tenemos que ver evidentemente los órganos garantes con los municipios, en el caso del Distrito Federal, bueno, las alcaldías, en ese sentido, el que a lo mejor menos tiene que tocar asunto en esto es el INAI de forma directa porque no tenemos municipios nosotros, los de la Ciudad de México pues los atiende evidentemente el INFO de la Ciudad de México.

Y bajo esta preocupación o idea en común, ya electa Coordinadora, pues nos pusimos a trabajar en el asunto que hoy les vamos a presentar, que es una primera parte pero evidentemente requiere de la colaboración de todos los órganos garantes para poder, digamos, implementarlo en ese sentido.

Bueno, voy a empezar con algunas ideas que son básicas pero que es importante recordar, comunidad básica de la teoría federalista del Gobierno, nosotros nos fundamos en la división territorial del poder, que como todos sabemos, se divide entre federación, estados y municipios.

Una entidad política clave para la democracia responsable de facilitar la participación social, la formación del Gobierno y su ejecución, pues conoce de primera mano las necesidades y demandas de la población, en tanto que las autoridades municipales surgen del entorno inmediato que gobierna, en principio, los ciudadanos que están directamente más involucrados e interesados en monitorear esas acciones de seguridad lo más cercano.

Esto lo hemos repetido muchísimas veces que la autoridad inicial que tiene cualquier mexicano es pues su municipio o su alcaldía, todos, todos los mexicanos a lo mejor es una redundancia decirlo así, vivimos en un municipio en una alcaldía y es nuestra primera autoridad inmediata y la cual pues también requerimos de información de la misma y mucha de esa información pues para realizar y recibir servicios claves en ese sentido, es la autoridad más inmediata en ese sentido.

Entonces, la propia ley a la hora de su redacción tiene un transitorio que es muy importante y que creo que no hemos podido darle todo la intensidad, yo diría, para la debida atención, dice en términos de los municipios, sin perjuicio de que la información que generan, o sea, los municipios y poseen, es considerada pública de conformidad con lo señalado en la presente Ley General y que le son aplicables los procedimientos, principios y bases de la misma, o sea, se pueden pedir solicitudes, los plazos y todos son los mismos, se pueden interponer recursos, en tanto el Sistema Nacional debe emitir lineamientos, mecanismos y criterios correspondiente para determinar

las acciones a tomar en los municipios con población menor a 70 mil habitantes.

¿Por qué hizo esa división? Bueno, pues, digamos, ¿por qué tomó ese parámetro? Yo creo, diría principalmente pensando que a partir de los 70 mil ya podemos considerar un municipio con un carácter urbano o semiurbano y debajo de los 70 mil no.

Entonces, debemos nosotros como Sistema determinar acciones para estos municipios de menos de 70 mil, para que ellos puedan cumplir con sus obligaciones de transparencia, de conformidad con sus posibilidades presupuestarias.

Lo anterior sin perjuicio de que dichos municipios continuarán cumpliendo con las obligaciones de información a que se refiere esta Ley General, perdón, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones que emanen de esta en los plazos, términos y condiciones, o sea, lo dice.

Los municipios deben, de menos de 70 mil deben de cumplir, pero el Sistema Nacional de Transparencia debe generar acciones, mecanismos, lineamientos para, digamos, facilitarles, dados sus condiciones presupuestarias el cumplimiento de estas obligaciones y termina diciendo: "dichos municipios podrán solicitar a los órganos garantes de las entidades federativas correspondientes que de manera subsidiaria divulguen vía internet las obligaciones de transparencia correspondientes.

Aquí yo recuerdo porque me tocó participar en la ley, la idea que se tenía es de que si un municipio no tenía página de transparencia, no tenía a lo mejor facilidades de internet, pues entonces el órgano garante debería obtener esa información que muchas veces está en físico, en físico y, digamos, ayudarlo a ponerle de forma electrónica, o sea, llevando los formatos, obviamente aquellos que le aplican y de esos formatos las columnas que le aplican y después esa información se quedara publicada en la página del órgano de transparencia y entonces uno se pudiera meter al órgano de transparencia de la entidad correspondiente y buscar aquella información de esos municipios y entonces apretarle ahí y poder ver esa información. Esa era la idea y esa idea no está o muy poco y por eso también tenemos

que hacer un diagnóstico porque a lo mejor sí está en algunos lados y no lo sabemos, sí, a lo mejor algunos órganos garantes sí han hecho esa actividad o no la han hecho.

Entonces, bueno, primero pues queda claro que estos municipios tienen menores capacidades institucionales para poderse ejercer los contrapesos por parte de la sociedad y esta escasa vigilancia se complica cuando se carece de información básica; o sea, esos municipios aunque tengan presupuestos a veces reducidos pues están más expuestos a que pueda haber uso discrecional de los recursos porque finalmente no hay forma de acceder a la información de que esa información sea pública y esto inhiba o exhiba, digamos, actos de corrupción.

Entonces, si ustedes ven muchas encuestas del INEGI, cuando habla de dónde se da la corrupción, habla principalmente de los tres niveles, pero donde más se ubica son en los municipios, obviamente pues su cantidad es muy importante, el número, ahorita lo vamos a ver.

Para enfrentar estos retos y cumplir con sus obligaciones es que desde esta Comisión de Asuntos de Entidades Federativas del Sistema se propuso, y esta es la idea, llevar a cabo un diagnóstico de las condiciones en materia de transparencia a nivel municipal, particularmente obviamente en aquellos municipios de menos de 70 mil habitantes.

Lo anterior, principalmente este con el objeto de desarrollar lo que la ley nos dice que tenemos que hacer e implementar un ejercicio de acercamiento con base y principios y mecanismos estipulados en la política nacional de transparencia.

Por ejemplo, el PROTAI pues debería de tener un capítulo, una sección encaminada a que meca, porque muchos mecanismos no son de aplicación igual en sus municipios, no puedes tratar igual a 10 iguales.

Existen diversas diferencias en educación, salud, infraestructura, promoción económica, grado de desarrollo de los municipios, entonces, resulta esencial que esta población cuente con instrumentos

ágiles de transparencia para conocer sobre el desempeño de estas entidades de gobierno y lograr un proceso.

También sabemos y esto es cierto que los órganos garantes tampoco están en las posibilidades de capacidades institucionales, de personal, de presupuesto para llevar a cabo estas tareas, digamos, todos ahí tenemos un problema, pero ejemplo, esto podría ser un proyecto que se pudiese incorporar en los presupuestos, no sé si se los van a dar, pero cuando menos pedirlo y dejar claro que ahí hay una ausencia que la ley marcó que se debe hacer, pero que no se puede hacer por estas limitantes que tienen los órganos garantes.

Bueno, de acuerdo simplemente por dar algunos datos, con el censo de población y vivienda 2020, que es el último del INEGI, la población total del país de 126 millones, voy a redondear, la población de 12 años y más es de 100 millones, la población de 12 años y más que no habla español son 586 mil personas, esto quiere decir, pues qué, pero a lo mejor dice la cantidad, el INEGI hace una pregunta porque hay gente que habla la lengua materna, pero habla español, habla las dos lenguas, estos son los que no hablan español, tienen esos 86 mil.

Hay 35 millones de hogares y tenemos actualmente dos mil 469 municipios, creo que ya hay uno más en Baja California Norte, deben ser dos mil 470 del censo que fue del 20 para acá.

De acuerdo con estas variables es posible observar que los municipios con población mayor a 70 mil habitantes son solo 324 municipios que son el 13.1, digamos, de los municipios totales, pero concentran 91 millones de habitantes, el 72 por ciento y creo que ahí es donde hemos podido incidir más en términos de transparencia, por las condiciones evidentemente de esos municipios.

Hay municipios como Zapopan, Guadalajara, pues digamos o acá en el Estado de México, Nezahualcóyotl que bueno tienen presupuestos a veces mayores que una entidad federativa, en ese sentido y poblaciones mayores que una entidad federativa, tenemos de todo ese tipo, pero sí concentran a la población y qué bueno que obviamente nos dediquemos, digamos, pues a ver que esos municipios haya transparencia, etcétera, y muchos de ellos son muy innovadores,

muchos municipios en ese sentido, pero también debemos atender a los otros.

Es lo que yo le he llamado, esto es cómo hemos pasado, estamos en la etapa del acceso a la información intensiva, atendemos a este grupo de población, pero nos falta la extensiva que es llevarlo a las otras partes de la población.

Los municipios con población menor a 70 mil habitantes a los que se refiere la ley específicamente que debemos ayudarles con acciones subsidiarias por parte de los órganos garantes, son dos mil 145 municipios, que son el 86 por ciento de los municipios totales y ellos concentran 34 millones de habitantes que a lo mejor no serán tantos como los otros, pero pues son 34 millones de habitantes, o sea, es el 27 por ciento de la población de este país y que lo más seguro es que esa población esté al margen del ejercicio de estos derechos en ese sentido.

La entidad con mayor número de municipios, bueno, pues es Oaxaca, Oaxaca concentra 570 municipios, o sea, de los dos mil 400, 570 se encuentran, digamos, en Oaxaca; y la entidad que tiene menos municipios es Baja California Sur que tiene cinco.

Entonces, tenemos también una disparidad distinto, por lo cual también las acciones en los órganos garantes no pueden ser iguales, digamos, no será lo mismo lo que queda, sea Oaxaca que es un trabajalal lo que tienen hacer con Baja California pues si son cinco municipios y bueno.

La entidad con mayor número de municipios con población mayor a 70 mil habitantes es el Estado de México evidentemente que tiene 45, el 36 por ciento de los municipios de mayor de 70 mil y concentran 14 millones de personas, o sea, el 85 por ciento de los habitantes.

La entidad con mayor número de municipios con población menor a 70 mil, pues obviamente es Oaxaca que tiene 564, o sea, el 98.9 de sus municipios son menores de 70 mil, o sea, casi todo el Estado, yo creo quitando la capital y algunos otros y estos concentran tres millones de habitantes, o sea, el 80 por ciento de los habitantes de Oaxaca.

Bueno, de igual forma a través del Instituto de Telecomunicaciones obtuvimos otras variables, fue obtener la siguiente información: accesos totales a internet porque esto es un dato fundamental, pues para ver qué vamos a proponer porque si yo le voy a ir a proponer que use la Plataforma, pues va a decir: "pues muchas gracias, maestro, pero yo no tengo acceso a internet". Vimos también líneas telefónicas, líneas telefónicas no redireccionadas y eso, bueno, ¿qué tiene que ver la línea telefónica? Por el asunto que ahorita vamos a ver del Tel-INAI.

Penetración del servicio fijo de acceso a internet por cada 100 hogares en el 2015, de esta información, o sea, yo estoy dando ahorita los datos generales, de los 35 millones de hogares que existen en México, 17 millones, o sea, el 50.2 cuentan con líneas telefónicas residenciales y existe un promedio a nivel nacional de 29 hogares por cada 100, con penetración de internet. O sea, el 30 por ciento, 29 sí, datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Por lo cual tenemos un gran reto porque pues muchísima población desde sus casas, desde sus casas no tiene acceso a internet, el dato de cuánta gente usa internet, o sea, que ahí también lo tenemos es alrededor del 50 o 60 por ciento, pero no lo tiene en su casa, entonces, esto también es una diferencia porque no lo tengo en mi casa, bueno, yo en mi casa pago, pero voy a ir a un café internet a gastar mi dinero en estar entrando a la Plataforma o, bueno.

Así también sacamos algunos otros datos del CONEVAL relativos a cada uno de estos municipios en términos principalmente de sus niveles de pobreza y, bueno, en el país lo que tenemos que hay 56 millones de pobres los cuales significan el 45 por ciento de la población.

Del total de los 34 millones que viven en estos dos mil 145 municipios que tienen menos de 70, 21 millones están en pobreza, que es el 62 por ciento en condiciones de pobreza generalizado.

Bueno, esto simplemente les digo, entonces, lo que hicimos aquí con Paulina y con ayuda de Daniel Atalo, hicimos una base de datos con todos los municipios de menos de 70 mil habitantes divididos obviamente por entidad federativa, Aguascalientes, tantos, tal, tal, así, hasta Zacatecas tantos, y después de esto, a cada uno de estos

municipios les abrimos una serie de columnas para rellenar información. Una, nosotros ya se las vamos a dar prellenada, que es información que sacamos del INEGI, de IFETEL, que sacamos del CONEVAL y que sacamos del INAI, en ese sentido, principalmente de la PNT.

Y hay otro tipo de columnas que esa es la propuesta que les pedimos que los órganos garantes en contacto con esos municipios las llenen y luego hay dos columnas muy importantes o tres que es después de ver todo eso, qué acciones se han hecho por parte del órgano garante y qué acciones se proponen se puedan hacer.

Bueno, los datos que ya trae por cada uno de los municipios que ya están prellenados y que así se les va a entregar, es la población total, la población de 12 años y más, población de 12 años y más que no habla español, porcentaje de la población de 12 años que no habla español, el otro es el número absoluto es el número relativo, los hogares que existen en ese municipio.

Luego, en referente a internet accesos totales a internet fijo que hay en ese municipio o líneas telefónicas que hay en ese municipio, como, también cómo porcentaje de las casas, del número de hogares, líneas telefónicas no residenciales y penetración del servicio fijo de acceso a la internet por cada 100 hogares en el 2015 que es el último dato que tiene el IFETEL.

También les llenamos el dato reciente a pobreza, porcentaje de personas en pobreza de ese municipio, personas en pobreza, o sea, el número relativo y el absoluto; el presupuesto asignado al municipio para el ejercicio 2022 y presupuesto *per cápita*, esto ustedes lo van a tener que llenar, no lo pudimos obtener, entonces, ahí porque es muy importante y lo hacemos *per cápita*, o sea, nada más lo tienen que dividir sobre el número de habitantes que tiene el municipio para, digamos, saber, más o menos es un dato más exacto en ese sentido, porque aunque son menos de 70 mil puede haber uno que tenga 10 mil y hay otro que tiene 69 mil.

Bueno, también pusimos para estas variables para considerar en este diagnóstico el número de solicitudes de información que ha tenido ese municipio, los recursos de revisión que ha tenido el municipio, todos

estos los obtuvimos del último año cuando ya todos tienen, digamos, la PNT, recursos de revisión, carga en el SIPOT, si han cargado alguna información en el SIPOT o no y también las búsquedas que se han hecho desde ese municipio, personas de los diversos buscadores, tanto de sueldos, directorios, trámites, servicios, valor de beneficiarios, servidores públicos sancionados, todos los nueve buscadores si hay, en algunos sí hay búsquedas, en otros evidentemente no como se dan cuenta.

O sea, si hay búsquedas quiere decir que parte de esa población sí conoce la Plataforma y la usó en algún momento.

Otras variables que consideramos deben estar en el diagnóstico, que están ahí, pero que esas sí las tendrán ustedes llenar. Si el municipio tiene una unidad de transparencia, la gran mayoría de estos no tienen una unidad de transparencia, la unidad de transparencia cuenta con un titular, si el municipio cuenta con la unidad de transparencia, este solo realiza esa función o realiza otras funciones, el grado académico del titular de la unidad de transparencia, el sueldo de la unidad de transparencia, nivel del cargo que tiene el de la unidad, censo del titular de la unidad, la unidad de transparencia cuenta con equipo de cómputo, si la respuesta es afirmativa, cuántos equipos de cómputo tiene.

Del portal de transparencia, tiene portal de transparencia el municipio, en caso de tener portal de transparencia este ha sido verificado por el órgano garante, fecha de la última evaluación y calificación obtenida en esa evaluación.

Luego ya la parte de políticas subsidiarias que le hemos llamado, el organismo ha llevado a cabo alguna política subsidiaria a apoyo para publicar la información del municipio en términos del décimo transitorio, existen otros medios para transparentar información en ese municipio, ¿cuáles son? El organismo estatal o federal o en conjunto, los dos han hecho actividades de difusión en el municipio.

¿Cuáles? Propuestas para mejorar los mecanismos del ejercicio, entonces, ya propuesta del organismo garante para mejorar mecanismos para el ejercicio al derecho al acceso a la información y del derecho a la protección de datos y les pusimos cuando menos o no

se puede hacer, tres propuestas que ustedes nos puedan hacer en ese sentido. Primero, cuáles han hecho y cuáles se proponen en ese sentido.

Yo terminaría, nosotros, aunque es un trabajo conjunto con la Comisión, la Plataforma del Sistema y que hemos hecho Julieta y un servidor, pues nos damos cuenta, ahorita lo vamos a ver, bueno, lo vamos a ver que el uso del Tel-INAI que es una solución para que la gente que no tiene internet pueda, digamos, solicitar información vía telefónica y cómo hemos visto, la mayoría tiene acceso a un teléfono. Cuando hablo de un teléfono no hablo de un teléfono inteligente ni nada, un teléfono, digamos, de la línea tradicional.

Y entonces, hicimos unos, primero un video que es sobre eso específicamente, aunque ya les mandamos los videos de promoción de la PNT, este sob, ah, perdón, bueno, esa es la base de datos que les vamos a mandar, a cada entidad le vamos a mandar la que le corresponde en ese sentido para que ustedes puedan rellenar las columnas digamos que hacen falta y si tienen alguna observación sobre también lo que está ahí, pues obviamente bienvenida y se hace digamos la corrección, aunque esta información viene de fuentes oficiales en ese sentido.

Entonces, todos estos promocionales, el del video pues está ahí y los que más nos interesan para poder llegar a estos municipios es el de los spot de radio, estamos trabajando Julieta y un servidor para que Radio Comunitarias, que es una asociación de todas las radios comunitarias en el país, en el país, pueda transmitirlos de forma gratuita y también hemos hecho el seis lenguas maternas, por llamarlo así, ahorita se las digo, ahorita son tres spot, ahorita se los voy a pasar en español porque la idea es que esta Comisión pueda proponer en su momento el que, digamos, se promuevan no solo por los miembros de esta Comisión sino por todos los miembros de los órganos garantes.

Si van poniendo, el primero, el del video, son muy cortos evidentemente.

**(Proyección de video)**

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Y luego vienen los que, este está digamos bien, pero al que le vemos más, digamos, posibilidades para este tipo de población o para estos municipios son los spots, las lenguas en que le están ahorita, sabemos que no son todas, es la mixteca, la mixe, mazahua, náhuatl, maya y purépecha, por el momento y la idea es obviamente continuar con ellas para que las radios comunitarias, pero ustedes nos ayuden, pues las puedan transmitir en ese sentido, de verdad hay mucha gente que escucha esas estaciones de radio comunitarias.

Entonces, si lo pones, son tres porque son tres variantes de lo mismo.

**(Proyección de videos)**

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Con radios estatales, municipales, etcétera, en ese sentido.

Sería todo. Gracias.

**Jorge Armando García Betancourt:** Agradecemos al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford por su presentación tan puntual y antes de continuar con el desarrollo de la sesión, certifico la asistencia de la Comisionada Presidenta del órgano garante de Durango, Luz María Mariscal Cárdenas y del Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Ahora informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones.

No sé si alguien quiera hacer uso de la voz.

**Christian Velasco Milanés:** Querida Coordinadora. Christian Velasco, presente. Saludos.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias. Se certifica la asistencia de Comisionado Christian.

Lucy y María Tanivet.

¿Quién más?

**Francisco Javier García Blanco:** No sé si me vieron, también yo, Secretario. Javier García Blanco de Puebla.

**Jorge Armando García Betancourt:** Javier García, okey.

Gracias, Comisionado.

¿Alguien más que quiera participar?

Okey.

**Salvador Romero Espinosa:** Yo nada más para que se haga constar mi asistencia, Secretario, por favor.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionado Presidente, certifica su asistencia, es Jalisco, ¿verdad? Salvador.

Gracias.

**José Alfredo Beltrán Estrada:** Buenos días. José Alfredo Beltrán de Sinaloa.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionado.

Bien, pues le cedo el uso de la voz a la Comisionada Coordinadora de la Comisión.

Paulina, adelante.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias, Secretario.

Bueno, como ya bien lo reseñó el Comisionado Oscar Guerra Ford, esta es una asignatura que teníamos pendiente, lo establece la propia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo décimo transitorio que también ya se mencionó, omitiré volver a leerlo.

Y, bueno, la información con la que ya se cuenta actualmente es la que se obtuvo del INEGI, IFETEL, CONEVAL e INAI. Hacemos un agradecimiento muy significativo al Comisionado Oscar Guerra Ford porque estos esfuerzos se lograron gracias a su visión y por supuesto también a su liderazgo.

Ahora, la parte que estaría pendiente y donde necesitamos el apoyo de todos los órganos garantes es para recabar la información de presupuesto de cada uno de los municipios, presupuesto *per cápita* como ya lo señaló el Comisionado Oscar, si tienen portal de transparencia, en caso de tener este portal si ha sido verificado, cuál es la última fecha de su evaluación, si el organismo cuenta con alguna política subsidiaria.

También queremos conocer las condiciones de las unidades de transparencia de cada municipio porque sabemos que en ocasiones o no tienen el perfil adecuado o además realizan actividades adicionales a las que ya conlleva toda la unidad de transparencia, como por ejemplo están también en actividades propias de la Tesorería, de la Contraloría Municipal, están como secretarios de ayuntamiento, etcétera.

Por eso también necesitamos conocer el grado académico, su sueldo, también señalar el género que tiene la unidad de transparencia para ver cómo están todas nuestras unidades de transparencia de nuestros municipios.

Ahora, sabemos que es una tarea y un esfuerzo, como lo comentaba significativo por parte de los órganos garantes, pero también sabemos que tenemos este pendiente con lo que yo siempre he considerado el sujeto obligado más vulnerable de nuestro país que son nuestros municipios.

Ahora, estos requerimientos se propone que sean enviados a los órganos garantes de cada entidad federativa para que complementen la información y estemos en posibilidades de visualizar la situación real de los municipios de nuestro país en materia de obligaciones de transparencia.

Esto a su vez permitirá generar nuevos indicadores y tendencia que nos permitan reflexionar y analizar las acciones o mecanismos de apoyo para los municipios que, en su caso, han de tomarse y digo en su caso porque también tenemos que ser muy responsables y tenemos que ser realistas, es sumamente importante que antes de establecer cualquier tipo de lineamiento, mecanismo o cualquier tipo de criterio debemos de conocer primero el panorama de los municipios y que la información sea recopilada y analizada contemplando las variables que ya se comentaron en esta sesión.

Todo lo que nos explicó el Comisionado Oscar Guerra Ford y no solamente tomar en cuenta para elaborar estos mecanismos de apoyo, lo que tiene que ver con una variable poblacional.

Entonces, ya nada más me resta comentarles que ya hemos realizado las gestiones necesarias para que esta solicitud que haremos a los órganos garantes de complementar este diagnóstico que se presenta por primera vez para evaluar a los municipios que cuentan con menos de 70 mil habitantes, será un tema que se revisará en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Necesitamos tocar base en el Consejo y también que de esa manera se fortalezca las acciones que habremos de desarrollar, por supuesto, siempre encabezadas con el liderazgo del Comisionado Oscar Guerra Ford y también con todos los esfuerzos necesarios de las y los integrantes de esta Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Es cuanto, Secretario.

**Jorge Armando García Betancourt:** Muchas gracias, Coordinadora.

Perdón, adelante.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** También hacemos una propuesta de forma inicial de, después de la presentación que será el 24 de marzo ante el Consejo Nacional de este diagnóstico, hacemos

una propuesta de que sea retroalimentada esta base de datos con la información que ya les estamos comentando en un periodo de 15 días.

Es cuanto.

**Jorge Armando García Betancourt:** Muchas gracias, Coordinadora.

Acto continuo, se le concede el uso de la voz a la Comisionada Lucy Mariscal.

Adelante, por favor, Comisionada.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Espero que sí se me escuche porque estamos lejos.

Bueno, yo, gracias, bueno saludo a todos los que estén a la distancia y quienes están aquí presentes.

Yo sí tomar la palabra para reconocer el arduo trabajo Comisionado, Paulina, Luis Alberto, que hicieron para recopilar este mar de información.

La verdad es que como bien lo dice Paulina, es una asignatura pendiente y, bueno, qué bueno que empecemos a trabajar en este tema, qué bueno que se le dé la importancia de conocer la realidad, la realidad que viven los municipios con menos de 70 mil habitantes.

La verdad es que veo, Oscar, Paulina, veo en este, en este análisis, en este diagnóstico una realidad que da muchas oportunidades de mejora para que el derecho de acceso a la información llegue realmente a los ciudadanos.

Los datos, pues obviamente son datos fidedignos, provienen de las instituciones que se encargan de recabarlos y que ustedes hayan hecho todo este llenado con esta base de datos tan explícita debe de reconocerse por parte de los que integramos el Sistema Nacional de Transparencia, pero sobre todo debe fortalecerse y es aquí como integrante de la Comisión, pero también como Coordinadora de los Organismos Garantes el hacerles un llamado a mis compañeros Comisionados, a todos, pero en especial a los compañeros

Comisionados Presidentes a que nos comprometamos de una manera muy puntual a llenar con los datos que faltan a este diagnóstico para que los 15 días que nos están proponiendo a partir de su presentación del 24 de marzo podamos tener la generalidad de cómo está la realidad de estos municipios.

A mí me parece muy bien saber cómo están conformadas las unidades de transparencia en los municipios, cuando sabemos, Osca, Pau, Luis, compañeros, que son multifuncionales, muchas veces las propias unidades de transparencia y eso les impide generar y hacer su trabajo de manera profesionalizada y ver qué tan profesionalizados son estas unidades de transparencia también nos permitirá otros mecanismos de apoyo para los municipios.

Así que, a mí no me resta nada más que reconocer, reconocer que hay un gran trabajo, reconocer que si no se empieza a hacer las cosas, no se hacen y aunque era una asignatura pendiente y he de decirlo, una inquietud que Paulina tenía hace muchos años, desde que iniciamos porque Pau viene de la formación municipal.

Y, bueno, que encontrara eco, querido Oscar en ti, el apoyo por supuesto del Secretario hace que hoy sea posible que podamos ver conjuntadas porque eso no es fácil y hay que decirlo, conjuntada toda la información, pero de nada va a servir compañeros Comisionados si nosotros no la complementamos y ese es el compromiso que todos los que conformamos el Sistema Nacional debemos hacer y en especial hacer un llamado a los presidentes para que de manera puntual, con el apoyo de nuestros plenos llenemos esta base de datos con la mayor prontitud para que las acciones que se tienen planteadas se puedan generar.

Y decir que veo una oportunidad de mejora tremenda, tremenda con el uso de la Tel-INAI y si me lo permites, lo digo con tristeza, pero lo digo como es, que haya solamente 60 solicitudes de información provenientes de los estados desde septiembre que se lanzó el Tel-INAI habla de que no hemos hecho lo que nos corresponde desde los estados y entonces debemos comprometernos que se difunda esta Plataforma y buscar los mecanismos adecuados para que sea utilizada el Tel-INAI porque se hizo, pensando en que llegara la gente que menos acceso a los medios de comunicación tenían, a esos

grupos vulnerables y no podemos hablar de que tutelamos un derecho de acceso a la información, un derecho humano cuando no buscamos las acciones y los mecanismos que lleguen a ellos y que desde los órganos garantes no lo hagamos, creo, compañeros, que tenemos una cuenta pendiente ahí y que tenemos que reforzar, solo 60 solicitudes de acceso a la información desde septiembre a la fecha, estamos en deuda con esos grupos vulnerables a quienes siempre hemos dicho que vamos a garantizar y a tutelar el derecho de acceso a la información.

Es cuanto.

**Jorge Armando García Betancourt:** Muchas gracias, Comisionada.

Acto continuo, se le concede el uso de la voz a la Comisionada María Tanivet.

Adelante, por favor.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, buenos días a todas y todos.

Primero celebrar esta iniciativa que tanto el Comisionado Oscar como la Comisionada Paulina, pues han impulsado, creo que a partir de la consolidación de este diagnóstico pues vamos a tener áreas de oportunidad para avanzar ahora sí con paso firme en lo local.

Entonces, por un lado, celebrarlo. Por el otro manifestar algunas ideas que se me surgieron a partir de la exposición del Comisionado Oscar que tiene que ver justo con las variables que se están incorporando al diagnóstico.

Hay unas que yo quisiera proponer y, bueno, que se analizara la viabilidad de estas, sobre todo por el contexto de Oaxaca que pues es de donde yo vengo.

Efectivamente, son 564 municipios que tienen población menor a 70 mil habitantes, pero de esos 417 se rigen por sistemas normativos indígenas. Entonces, quizá valdría la pena, no creo que Oaxaca sea el único caso que tenga municipios con sistemas normativos indígenas o

mejor conocidos como usos y costumbres, que se pudiera incorporar también esta variable porque sí nos arroja información importante.

Cuento brevemente de un ejercicio previo que hicimos de incidencia en algunos municipios, había incluso información de las obligaciones de transparencia que están en el 70 que no le hacía, que para la comunidad no era importante, por ejemplo, el currículum de las autoridades, porque las autoridades para llegar a ser autoridades, pues pasan por un sistema de cargos de reconocimiento por la propia; entonces, sí, está bien, lo hago y lo subo, pero esto no es importante no por lo menos para llegar al ejercicio del cargo, entonces, sería incorporar esa variable, a ver qué nos arroja.

Está muy bien lo del internet, pero otra cosa a que nos enfrentamos cuando hicimos esta pequeña incidencia fue que no nada más el internet, es decir, la mayoría de los municipios tiene, de alguna manera, internet y equipo de cómputo, pero la calidad del internet es importante, es decir, la velocidad porque eso impedía que pudieran hacer su carga.

Entonces, esta es otra, a lo mejor otra de las cosas que habría que medir, así como si tienen escáner, porque aunque muchas veces tienen equipo de cómputo, pues se dificulta la digitalización por la falta de un scanner.

Entonces, esa es la propuesta de incorporar estas variables porque también esto nos permitiría saber hacia dónde se debe transitar, si hacemos campañas de digitalización o cómo subsidiar en esa parte.

Era eso y un poco también mencionar la preocupación que a partir de que se nos envíe esta primera parte del diagnóstico, contemos con 15 días porque en Oaxaca estamos hablando de 564 municipios y la capacidad en términos de recursos de humanos, financieros, técnicos, se los digo, ahorita, pues no, no la tenemos como para poder resolver esto en 15 días.

Finalmente, pues nada, ¿perdón?

**Intervención:** (Fuera de micrófono) ¿Cuánto se tarda?

**María Tanivet Ramos Reyes:** Híjole, la verdad no lo he ahorita así pensado pero lo resolvemos pronto, es decir, yo me comunico y hacemos, pues como un esquema de trabajo para poder recopilar la información, es que muchos, incluso, habrá que ir, no va a ser sencillo hacerlo por teléfono, habría que ir, pero el tiempo yo creo que lo estimamos y les hacemos la contrapropuesta.

Finalmente, pues decir que me parece un ejercicio muy valioso porque sí hay desigualdades en tanto en la capacidad de los órganos garantes como en las propias poblaciones que viven en estos municipios de alta marginación social o también alejados.

Simplemente eso. Muchas gracias.

**Jorge Armando García Betancourt:** Muchas gracias, Comisionada, por sus aportaciones.

Acto continuo, se le concede el uso de la voz al Comisionado Presidente del órgano garante de Puebla, Comisionado Javier García.

Adelante, por favor.

**Francisco Javier García Blanco:** Qué tal, nuevamente, buenos días a todas y todos.

Bueno, pues en primer lugar no quiero dejar pasar la oportunidad de felicitar por todo lo que nos ha aportado en tantos años el Comisionado Oscar Guerra al Sistema y a la materia y al tema y también un segundo punto, felicitar a Paulina, Jorge Armando, también Oscar por este ejercicio importantísimo, sin duda, es una situación compleja la que tenemos, pero afortunadamente estamos preocupados y nos estamos ocupando en tener un punto de partida y coincido plenamente con este punto de partida ya podremos hablar de emitir lineamientos, ya podemos hablar de llegar a encontrar una solución a esta situación.

Brevemente también me gustaría compartirles algunas ideas, el año pasado lo platiqué en una de las sesiones del Consejo Nacional, también lo he estado platicando en la región centro con mis

compañeros, y sí, es un tema que hay que enfrentar y coincido, habrá que tomar otro tipo de parámetros para esta medición.

Les comparto brevemente lo que se ha intentado hacer en Puebla, o sea, aquí tenemos 217 municipios, de los cuales 202 son de menos de 70 mil habitantes.

Cuando inició todo lo de la Plataforma se logró subir a todos los municipios, ¿por qué? Porque había dentro del Gobierno del Estado un área que se llamaba de Desarrollo Municipal o Instituto de Desarrollo Municipal, una cuestión así, que ellos tomaron la tarea de bajar con todos, impulsar que se sumaran, incluso, les aportaron un portal dentro de una página del Gobierno para que pudieran cumplir también en cuestiones de ya sumarse a la tecnología.

Desapareció ese organismo, vienen los cambios que creo que también es un tema importante, cada tres años es empezar de cero con los municipios, vienen los cambios y actualmente, si bien es cierto que todos los tenemos en la Plataforma, solamente 138 tienen sus claves para ingresar y solamente tenemos hasta el momento 166 titulares de unidades acreditados con nosotros; entonces, es una realidad importante.

Ante eso, el año pasado nos contactamos con el CONCYTEC, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado y precisamente está trabajando un diagnóstico de la situación de los municipios.

Platicando con el Presidente del CONCYTEC, yo le comentaba que esa variable o esa variable que se refleja en la ley de los 70 mil habitantes, pues nos decía todo y nada, ¿no? Porque aquí, por ejemplo, aquí tenemos municipios conurbados a la capital que incluso son del estado de Tlaxcala que son muy pequeños pero al estar conurbados con la capital, pues con la capital, pues tienen un desarrollo que ya quisieran municipios, incluso de más de 70 mil habitantes de otras regiones.

Entonces, tenemos muchas cuestiones y yo le comentaba que sería importante que de ese estudio que nos hicieran nos encontraran esas variables.

Se prevé como se planteó en este diagnóstico, se prevé la conectividad a internet, se prevé la situación geográfica, se prevé los usos y costumbres, se prevén muchas cosas, pero sí quería compartírselos porque quizá sería un estudio que se pudiera replicar o buscar replicar también en cada uno de los estados o complementar este diagnóstico para realmente conocer a partir de estas variables y algunas otras cierto tipo de situaciones.

Les comparto también cuestiones reales, hay unidades de transparencia que se nos acercan para decirnos que se robaron la antena del internet en la comunidad, entonces, no pueden entrar a internet, que el internet depende de la presidencia municipal, entonces, baja el swicht el presidente municipal y se queda todo mundo sin internet en la comunidad, en fin.

Hay cuestiones mucho muy interesantes que quizá valdría la pena tomar para llegar a algún punto en el que esas situaciones del día a día que se tienen en los municipios, encontrar la forma de que también se le tome en cuenta para, pues para que realmente se llegue y coincido y realmente esto es una realidad entre millones de habitantes que hay en esa situación, que viven en esos municipios y sobre todo pues que pasan prácticamente toda la vida en el municipio y el principal o primer contacto y único contacto muchas veces que se tiene con las autoridades son los propios, los propios ayuntamientos.

Reitero la felicitación, es un gran trabajo, qué bueno que ya están tomando cartas en el asunto, yo me comprometo a también seguir impulsando, creo que es un tema y como se los dije a mis compañeros en la Región Centro, creo que es un tema que el día que lo logremos, podremos ya decir que hemos cumplido con parte fundamental de la tarea que tenemos, que realmente se logre transparencia, el acceso a la información para todos las mexicanas y los mexicanos sin distingo en donde viven o del estado en el que están.

Es cuanto. Muchas gracias.

**Jorge Armando García Betancourt:** Muchas gracias, Comisionado.

Coordinadora, le informo que han terminado, que hemos terminado con las intervenciones enlistadas.

No sé si quieren comentar algo más.

Adelante, Comisionado.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Muy rápido para responder lo que aquí se ha comentado ya..., porque a las 12 vienen aquí los de Tecnología.

No hay problema, metemos a los sistemas normativos, si están de acuerdo, pues si es usos y costumbres se consideran, entonces, eso es más que ustedes lo tienen que llenar, a nosotros es difícil, pero sí que se incluya porque sí es otro asunto ahí.

La calidad de internet y el escáner lo podemos meter pero para que lo llenen ustedes cuando hablen con el de la unidad de transparencia, el que nos puede decir la calidad de internet, el IFETEL no lo tiene o si lo tiene no lo publica, la calidad que tiene el de la unidad, si ya tiene problema pues ya me imagino la ciudadanía, entonces, él y él te va a decir si tiene escáner o no para digitalizar. Ahí donde pusimos lo de la computadora.

Y ahorita, la verdad escuchando y escuchando al Comisionado de Puebla, creo que podemos meter otras dos variables, aunque ya va a quedar, uno, cuáles son las horas de distancia terrestre a la capital, eso es un asunto importante que te da, digamos, la dificultad y vías de acceso que hay en el municipio, pues esto que decía es claro pues es que muchos vamos a tener que ir casi caminando, yo cuando trabajé en la SEP a muchos municipios llegué a caballo, íbamos a los más, más lejanos en ese sentido.

Entonces, creo que con eso podemos complementar.

Y aquí, platicando con Paulina y el Secretario en corto, creo que podríamos hacer un rango que los que tuvieran de 200 en adelante municipios, les diéramos un plazo de 30 días, digamos, para...

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** De hecho serían tres nada más, Oaxaca con 570.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Puebla.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Puebla 217, Veracruz 212, ya el que le sigue es Jalisco.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Es que si se dan cuenta por ahí pasó la revolución, o sea, ahí es un problema de tierra del zapatismo porque Yucatán es la misma zona y en el norte, pues a Villa no le preocupó digamos este tipo de cosas aparte de esto y por eso son pocos los municipios en el norte y en el sur, pero sobre todo en el centro sur, Oaxaca, Veracruz y Puebla, pues se peleaban del territorio de un lado al otro, entonces, pues qué otra, pues hazte otro municipio, pero bueno, eso es de historia ahí de México.

Eso sería lo que comentaríamos y podemos quedar como acuerdo de plazo, 200 en adelante 30 días, los demás 15 a partir de que se presente al Consejo.

**Jorge Armando García Betancourt:** Aquí se hace la modificación para que en su momento ya sea aprobado por parte de la Comisión, ¿Sí?

Okey, adelante.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Es la propuesta que llevaría a la Comisión, al Consejo.

**Jorge Armando García Betancourt:** Exacto.

Adelante, Coordinadora.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias, Secretario.

Bueno, hacemos nuevamente el agradecimiento al Comisionado Oscar Guerra Ford, pero también no puedo dejar pasar el agradecer a Daniel Atalo por todo el apoyo que nos ha brindado, muchísimas gracias.

Bueno y continuando con la sesión procedemos al desahogo del punto número 5 del Orden del Día referente a la invitación para participar en la promoción del concurso para ser Comisionada y Comisionado

infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022, esto es a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara.

Adelante, Comisionada.

¿Sí estará por aquí?

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Yo la vi.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Sí.

Muchas gracias por la espera, hemos tenido un desfase aquí en el tiempo y esto es derivado de las múltiples actividades que se están realizando aquí en las instalaciones del INAI, son, luego de repente los inconvenientes de realizar en vivo, pero aquí estamos al pendiente.

Muchas gracias.

Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, a continuación a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara, nos presentará la invitación para el concurso para hacer Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022.

**Josefina Román Vergara:** Gracias, perdón, traía un problema con el audio, pero creo que (fallas de transmisión) ¿verdad?

Gracias, gracias Comisionada Coordinadora.

Saludo con mucho gusto y con mucho cariño a mis compañeras y compañeros, todos amigos del Sistema Nacional de Transparencia.

Gracias, especialmente Coordinadora de esta Comisión por darme la oportunidad de presentarles la convocatoria que ya está pública para Pleno Niñas y Niños 2022, inclusive, si me dan oportunidad, queremos pasarles un video, solo son dos minutos que lo hemos ya pasado en Yucatán en el Día Internacional de la Lengua Materna, lo tenemos para quien le interese por cada una de sus entidades federativas, tenemos la traducción de este video al maya y al náhuatl.

Eli, si me ayudas, por favor, poniéndole.

**Eli:** Sí, doctora, un segundo. Gracias.

**Josefina Román Vergara:** No sé si ustedes escuchan, yo no oigo.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** No, no escucha, Comisionada.

Comisionada, si gusta podemos compartirlo desde acá.

Me comentan que por acá lo tenemos también.

Listo.

### **(Proyección de video)**

**Josefina Román Vergara:** Gracias, muchas gracias.

Bien, les comparto ahora de qué se trata, es muy breve. Ustedes recordarán que cada año hacemos el concurso infantil de Pleno Niñas y Niños. El año pasado invitamos inclusive a través de las cuatro regiones a que los órganos garantes se sumaran al proyecto.

Fue muy interesante porque por primera vez estamos haciéndolo a nivel nacional.

Ahora sí, como dice Fede, es una especie de miss universo, pero de Pleno Niñas y Niños a nivel nacional.

Primero, los niños compiten en cada entidad federativa con su órgano garante local, después se van a una final regional, ustedes saben, tenemos cuatro regiones en el Sistema y de ahí tenemos a los 12 finalistas que se van a ir a la gran final nacional.

Les comparto que dependiendo del órgano garante estatal, hay órganos garantes que dieron premios a nivel estatal, luego a nivel regional y a nivel nacional.

Como ustedes recordarán, el año pasado queríamos hacerlo presencial, ya no fue posible por razón de estas olas del COVID y a nivel nacional los premios son muy importantes, les entregamos una laptop, una iPad, un Kindle porque uno de los premios es precisamente que desde el municipio donde se encuentre el niño o niña ganadora lo traemos con sus papás a Ciudad de México y los paseamos además de los premios que ya están fijos y establecidos como es la computadora y el iPad.

Entonces, en realidad son premios muy útiles para seguir estudiando.

Les comparto que hemos tenido niños maya hablantes, hemos tenido niños que compiten y han hecho lenguaje de señas, hemos tenido niños que hablan náhuatl, entonces, la verdad es que es un proyecto muy bonito y que queremos hoy explotar a gran escala, insisto, a nivel estatal, después a nivel regional y después a nivel nacional.

Entonces, bueno, a mí solo me gustaría invitarlos, invitarlos a que nos apoyen a promocionar esta convocatoria, la convocatoria ya se liberó, ya dice que los organizadores somos, por un lado el INAI y también todos quienes integramos todos los órganos garantes que integramos el Sistema Nacional de Transparencia y de manera también muy especial la Comisión de Protección de Datos y en este caso, bueno, me gustaría también que se considere como de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Como ustedes ya escucharon, estamos invitando a niñas y niños entre 10 y 12 años, pueden participar de escuelas públicas o privadas, no hay limitación, qué temas pueden hablar, pueden abordar los temas que quieran.

Nosotros sugerimos, por ejemplo, el derecho a la privacidad de niños y niñas en redes sociales, todos los peligros que los niños justo en esas edades que son los más vulnerables, hoy están asumiendo estos riesgos.

¿Cuál es el valor de los datos personales para niñas, niños, adolescentes y, bueno, todas las etapas de la convocatoria están precisamente ahí para que nos hicieran favor de verlo.

Para cualquier duda o comentario, yo estoy muy pendiente, también Rodrigo que es el Coordinador de la Comisión de Datos Personales y el personal del INAI también estamos muy pendientes para aportar mayor información, pero de verdad que nos gustaría que muchos más niñas y niños de esas edades se sumaran a este proyecto.

Es una experiencia bien interesante para ellos. Es lo que hemos encontrado.

Muchas gracias, gracias, Comisionada Coordinadora y saludos, amigas y amigos, a todos.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Jose y comentarte Comisionada que de parte de las y los integrantes de esta Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, estaremos apoyando los esfuerzos para darle difusión y promoción a este concurso que consta de estas etapas estatal, regional y nacional, por supuesto.

Te agradecemos muchísimo tu tiempo y la amabilidad y la nobleza de habernos presentado esta invitación. Muchísimas gracias.

A continuación le pido al Secretario de la Comisión proceda a abrir un espacio para los comentarios que, en su caso, se quieran realizar.

**Jorge Armando García Betancourt:** Con gusto, Coordinadora.

Ahora informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se cuenta con tres minutos máximos para sus intervenciones.

¿Alguien que desee participar?

Lucy.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Muy brevemente, solo comentarles que en Durango, he de decirlo y lo lamentables, el concurso pasado no logramos que pudieran participar los niños en este concurso porque

estaba la pandemia y demás, pero hemos comentado, Paulina y yo y Alma que debiésemos realizar como o implementar como una metodología que nos permita captar realmente a los niños, o sea, un paso a paso de cómo hacerlo en el Estado para después llevarlo a la región, es un ejercicio que queremos hacer y compartirlo con nuestra región para que, pensando en la Región Norte en un inicio, primero en Durango y luego en la Región Norte y pudiéramos potencializar la participación de los niños.

Yo tuve el privilegio porque coincido con la Comisionada Josefina, a quien le mando un abrazo, que es un concurso muy sensible y que es muy especial para los niños. Yo tuve la oportunidad de estar en el Pleno cuando se premió el concurso pasado y los niños realmente dan lecciones y muestras de cómo perciben pues todos los temas que tienen que ver con la transparencia, con la protección de sus datos personales y los temas que nosotros socializamos.

Entonces, pues decirles que nosotros ya estamos trabajando en eso, estamos trabajando en idear esta metodología y que esperamos en la próxima semana poder tener ya un esquema que nosotros vamos a compartir si ustedes son gustosos para que pues todos los órganos garantes pudiéramos por lo menos llevar a ese concurso de región un niño, un niño, creo que también tenemos que visibilizar si tenemos concursos de dibujo que la mayoría tenemos, en Durango tenemos a lo mejor esos niños que ya sabemos que son participativos, pues hacerles invitaciones directas y no esperar simplemente a que la convocatoria llegue.

O también hacer alianzas con nuestros Secretarios de Educación y yo sé que la Comisionada Josefina, porque en un momento nos lo dijo, ella estaría dispuesta a platicar con los Secretarios de Educación vía Zoom para invitarlos y sensibilizarlos y socializarles este tema y bajarlo también a través de las escuelas ahora que ya están regresando a clases.

Entonces, nosotros vamos a idear esa metodología, se las compartimos y creo que el compromiso de todos es, de todos los órganos garantes debiera ser presentar por lo menos un niño a esta etapa regional, que queden, pues ya sería otra cosa, pero yo creo que sería un gran logro si nos comprometemos todos los órganos garantes

a por lo menos llevar a un niño a esa selección o, pues sí, verdad, selección regional y sería muy bueno porque el esfuerzo es mucho y por supuesto que el fin es mucho mejor.

Gracias.

**Jorge Armando García Betancourt:** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

¿No? Siendo así, Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento tenemos...

**Josefina Román Vergara:** Coordinadora, yo levanté la mano, dos minutos.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Perdón, querida Jose, es que no te veíamos, pero gracias.

**Jorge Armando García Betancourt:** Adelante, querida.

**Josefina Román Vergara:** Gracias, gracias, aquí estoy.

Muy, muy rápido, bueno, saludar ahora sí veo bien, soy muy ceguetas, pero acercaron la cámara, está mi amigo Oscar Guerra, Lucy, es un gran gusto aunque sea a la distancia saludarle, Secretario.

Comentarles que de verdad, ojala que con esta metodología que la Coordinadora Nacional propone todos los órganos garantes pudiéramos sumarnos a este gran proyecto.

Quiero decirles que, o sea, no es necesario dar premio porque si no tengo presupuesto no pasa nada, desde el INAI haríamos un esfuerzo, no sé, algo que no resulte caro. Si no tengo capacidad para establecer quiénes serán los jurados, nosotros vemos también esa parte en cada órgano garante, creo que lo que necesitamos realmente es la voluntad

para hacer realmente coordinación de esfuerzos y hacer que este proyecto sea un gran logro.

Eso sería todo. Muchas gracias.

**Jorge Armando García Betancourt:** Gracias, Comisionada.

Adelante, Coordinadora.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias, querida Jose.

Ahora sí pasamos al desahogo del punto número 6 del Orden del Día, referente a los asuntos generales.

**Jorge Armando García Betancourt:** Le cedo el uso de la voz, es la única.

Adelante.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Bueno, nuevamente. Muchas gracias.

Yo no quería dejar pasar la oportunidad de hacer un agradecimiento especial, en esta ocasión y un reconocimiento a nuestro compañero Comisionado y amigo Oscar Mauricio Guerra Ford.

Voy a aprovechar la oportunidad para decirlo públicamente, es un compañero que admiro desde hace muchos años y entonces la verdad es que para mí es un orgullo tenerlo aquí a mi lado sesionando aquí, esto es casi un sueño para mí, pero, y le queremos reconocer de manera muy sencilla, pero muy significativa para nosotros todos los esfuerzos que ha realizado en apoyo, por supuesto, del Sistema Nacional de Transparencia, de todos y cada uno de las y los Comisionados que formamos parte del Sistema, además ha sido un gran amigo y ha tenido esa nobleza para todos sus conocimientos, todo su trabajo, las actividades que realiza ponerlas a disposición de todos los órganos garantes.

Reconocemos el esfuerzo que ha realizado, lo conocemos y se va a quedar para la historia como el padre de la Plataforma Nacional de

Transparencia, pero además de todos los trabajos que ha realizado en todo este tiempo.

Le reconocemos también su liderazgo y entonces, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia otorga el presente reconocimiento al maestro Oscar Mauricio Guerra Ford por su destacada labor y contribución a esta Comisión.

Reconocemos el esfuerzo, dedicación y liderazgo, cuyos frutos se reflejan en la conformación de este Sistema, a 15 de marzo de 2022.

Muchas gracias.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Y bueno, finalmente me permito desahogar el punto número 7 del Orden del Día referente al cierre de esta sesión.

Habiendo agotado todos los puntos enlistados para la presente sesión y siendo las 11 horas con 54 minutos del día 15 de marzo de 2022, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a la Comisionada Josefina, también al Comisionado Oscar Guerra Ford, del INAI, a nuestros respectivos equipos locales, así como al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por todo el apoyo que siempre nos brindan.

Hasta pronto.

--ooOoo--